

+

Salga por sellos de Veintena Año de 1715  
Rio Ruiz Dimenez D. Joseph de Cuetos  
Louze de Leon

gas  
y de com.

En este Ayuntamiento, el s.<sup>o</sup> d.<sup>o</sup> Sr. Antonio Ruiz Dimenez Procurador general dixo que las Cuentas de Comunas estan tomadas y en estado que la Ziudad sea para su aprobacion y asi mismo otras de arbitrio que muchos dias ha participado por el en su noticia afin de que se hale dia para su reconocimiento. protestando no sea de su cuenta la omision que ha abido y vbiere = y por la Ziudad entendida la proposicion del señor D. Sr. Antonio Ruiz = Acordo que el Contador suba a hazer relacion de las Cuentas de Comunas = Y ha biendo se visto dichas Cuentas que se le han formado el tiempo de un año de los caudales que han entrado en su poder y se le debe hazer cargo a Alonso Romero Receptor que fue de dho efecto que dió principio el dia treinta de Junio del año pasado de mill seiscientos y treze y su fin en veinte y nueve de dho mes del proximo pasado de seiscientos y noventa y que se hizo relacion por dho Contador parece im porta el cargo veinte y nueve mill seiscientos veinte y nueve reales y veinte y siete mrs y la daba veinte y nueve mill quatrocientos sesenta y dos reales y quatro mrs de que resulta de al canzel Contador Receptor siendo sesenta y siete reales y veinte y tres mrs = Y por la Ziudad visto las aprobó e respaldó la partida de mill y treinta y ocho reales que

